



CONCLUSIONES DEL VIII ENCUENTRO NACIONAL ESTATAL

Para esta nueva ocasión los sindicatos del sector público en su VIII Encuentro Nacional Estatal, sesionaron en dos jornadas: el jueves 28 de enero se realizó la reunión de los sindicatos de Bogotá y el viernes 29 de enero de 2016 sindicatos del orden nacional y territorial, en el cual participaron un total de 650 sindicalistas, en representación de más de 140 organizaciones sindicales.

Se hizo un amplio análisis de la situación económica y social, concluyendo que los gobiernos de Santos y Peñalosa en estas materias son iguales, es decir su política y medidas corresponden al modelo económico neoliberal, a las directrices de la OCDE y afectos a los TLC; medidas que se expresan en la privatización de lo público estatal, la pérdida de la función social del Estado y el escaso o nulo trabajo decente, y nuevas cargas tributarias para la población e incremento de tarifas en los servicios públicos, como en el Transmilenio.

El movimiento sindical aspira a que se firmen acuerdos de paz entre el gobierno colombiano con las FARC, el ELN y el EPL; este es un anhelo de los colombianos para superar los horrores de la guerra. Creemos que los acuerdos deben dar paso a la más amplia movilización y lucha social para la construcción colectiva de reformas democráticas que garanticen una paz duradera y estable con justicia social.

En materia organizativa el Encuentro acordó por unanimidad:

1. Continuar fortaleciendo el proceso de unidad de acción de los sindicatos de la CUT, CTC y CGT y de las Federaciones Fenaltrase, Fecotraservipúblicos, Utradec y Únete en las regiones, departamentos, municipios, sectores e instituciones de la Administración Pública.
2. Presentar de forma unitaria los pliegos de solicitudes, **el jueves 25 de febrero de 2016**, incluido el Pliego Distrital de Bogotá, acompañados de la movilización de los trabajadores, al amparo del Decreto 160 de 2014.
3. Articular la lucha de los Estatales a nivel territorial con las tareas y acciones que defina el Comando Nacional Unitario.
4. Vincular a la lucha de las organizaciones sindicales estatales a los usuarios de los servicios públicos y sociales que prestan las Entidades.

En materia político sindical el encuentro acordó como ejes temáticos de los pliegos de solicitudes:

1. Incremento salarial (IPC+5%).





2. Ampliación de la Planta de Personal, vinculando a quienes cumplen funciones permanentes y misionales, dando cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1753/2015, a la Sentencia 614/2009 de la HCC, entre otros.

3. En Bienestar Social:

Desarrollar a nivel regional puntos que se han acordado en los dos acuerdos marco nacional firmados.

- a. Solicitar apoyo económico para el pago de los estudios superiores de los trabajadores, de los hijos, y cónyuge.
- b. Solicitar rutas de transporte para los trabajadores.
- c. Solicitar apoyo económico para compra de vivienda nueva.
- d. Solicitar apoyo para el funcionamiento del sindicato.
- e. Solicitar apoyo económico para el pago de planes complementarios de salud.
- f. Adquisición de seguro de vida para los trabajadores.
- g. Inclusión en los programas de capacitación institucional del componente de negociación colectiva y cátedra de la paz.

Consideramos que los Pliegos de solicitudes deben de ser cortos y concretos, con el fin de centrar la negociación en los puntos fundamentales.

Firmado:

CUT , CTC,CGT, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPUBLICOS, , UNETE

VIVA EL PARO NACIONAL

VIVA EL COMANDO NACIONAL UNITARIO

